



**Ministerio de Defensa Nacional**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-18-0000171

Montevideo,

**27 MAYO 2025**

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para asignar destino a determinado Oficial Jefe;

CONSIDERANDO: que el Oficial Jefe propuesto, cumple con las condiciones requeridas para el respectivo destino;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal A) del artículo 89 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Desígnase al siguiente Oficial Jefe para prestar servicios en el destino que a continuación se menciona:

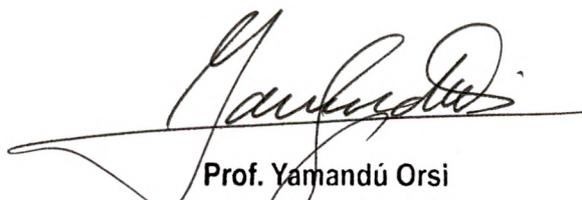
A PARTIR DEL 1° DE MARZO DE 2025.

EN LA CASA MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

- Al Capitán de Fragata (CAA) Pablo Gastón Laborde Martínez, como Edecán Naval del Presidente de la República.

2°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase a la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

  
**SANDRALAZO**

  
**Prof. Yamandú Orsi**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA